



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y  
DOCUMENTACION EDUCATIVA

9410-USHUAIA TIERRA DEL FUEGO  
REPUBLICA ARGENTINA

USHUAIA, 12 SEP 2002

VISTO el Expediente N° 03372/99 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" tramita la incorporación del Título "Profesor de Tercer Ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal en Matemática", Plan Resolución M.E. y C. N° 259/00 y Resolución S.E.B. N° 487/00, al Anexo Provincial de Títulos.

Que el Título mencionado no se encuentra incluido en el Anexo Provincial de Títulos.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos ha tomado intervención y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 28/2002.

Que la suscripta comparte el criterio sustentado por la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos y se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el Anexo Provincial de Títulos el Título "Profesor de Tercer Ciclo de la E.G.B. y la Educación Polimodal en Matemática", Plan Resolución M.E. y C. N° 259/00 y Resolución S.E.B. N° 487/00, otorgando los alcances, competencias e incumbencias para el desempeño de Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la inclusión de dicho Título se realice tal como se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Notificar al Instituto Superior del Profesorado "Río Grande" y comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a la Junta de Clasificación y Disciplina de E.G.B. 3 y Polimodal, a la División de Información y Documentación Educativa y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N°

1210

/2002.-

T.F.
H SMS
R LP
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Elena Romano*

María Elena ROMANO  
Jefe Div. Archivo  
Ministerio de Educación

*Maria Santoro*  
Dra. Prof. María Santoro  
MINISTRO DE EDUCACION

B-17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N° 1210 /2002

Título "Profesor del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Matemática"  
(Plan Res. M. C y E. N° 259/00 y Res. S.E.B N° 487/00 )

E.G.B. 3

DOCENTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
  - MATEMÁTICA

POLIMODAL

DOCENTE

- ESPACIOS CURRICULARES:
  - MATEMÁTICA I
  - MATEMÁTICA II
  - MATEMÁTICA APLICADA (Modalidad Ciencias Naturales)

E.G.B. 3 y POLIMODAL

DOCENTE

- CARGOS:
  - PRECEPTOR / A

C.E.N.S.

DOCENTE

- ASIGNATURAS:
  - MATEMÁTICA
- CARGOS:
  - PRECEPTOR / A

T. F.
H SMS
X LP.
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Maria Elena Romango*

Maria Elena ROMANGO  
Jefe Div. Archivo  
Ministerio de Educación

*Maria A. Santoro*  
Dra. Prof. Maria A. SANTORO  
Ministro de Educación